

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

490 *GORROTXA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL*

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que el socio único, con fecha 1 de febrero de 2023, adoptó las siguientes decisiones:

1.- Reducir el capital social actualmente fijado en 60.200 euros, por reducción del valor nominal de las acciones que pasa de 6,02 euros a 1,963168 euros cada una, fijando el nuevo capital social en 19.631,68 euros dividido en 10.000 acciones numeradas del 1 al 10.000, totalmente desembolsadas.

La reducción de capital se realiza mediante la condonación de la obligación de realizar las aportaciones pendientes. En consecuencia, queda modificado el artículo 3º de los Estatutos Sociales, referente al capital social, que quedará cifrado en 19.631,68 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

2.- La transformación de la compañía en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando los nuevos Estatutos sociales atendiendo a la nueva forma social, la sustitución de las acciones por participaciones sociales y el balance de transformación de la sociedad, tomando como tal el cerrado a 31 de diciembre de 2022.-

Bilbao, 2 de febrero de 2023.- La Administradora Única, Doña Idoya Salvador Bilbao.

ID: A230004871-1